CONSIDERANDO

Que el sector artesanal, constituye la expresión permanente de la identidad de los pueblos en sus diversas manifestaciones;

Que la señora PIEDAD BETTY ZAMBRANO CERUFO, esforzada artesana del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, ha desarrollado una invalorable labor apreciada por la colectividad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer el trabajo y habilidades de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora PIEDAD BETTY ZAMBRANO CERUFO, quien con su trabajo profesional, ha coadyuvado a la vigencia de la artesanía provincial.

La licenciada JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDG LUCERO BOLAÑOS

JOHN ARGUDO PESANTEZ